

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PRESIDENCIA UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL

"2021, Año de la independencia".

Número de Expediente: UT-I/1311/2020 Asunto: Se notifica acuerdo del Presidente del Comité Especializado

Ciudad de México, a 11 de enero de 2021.

Apreciable solicitante Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 033000259020**, en la que solicitó la información relativa a:

"del documento adjunto sobra la información y tema citado se requiere punto por punto con máxima transparencia, entregue cada ente . toda la documentación referida que también se solicita a todos los integrantes del gabinete de social , así como a todas las instituciones que aportaron recursos o los recibieron o los autorizaron y firmaron los resguardos, recibieron el dinero y por ende entregue contrato facturas con los estudios de mercado / entreguen odas las actas firmadas del gabinete social citadas firmadas y donde se autoriza todo lo que indica el documento adjunto y especialmente los documentos relacionados por los 500 y 2,807.4 Millones, así como todos los documentos de la procuraduría fiscal , los del tribunal federal de justicia administrativa así como todos los bienes y recursos recibidos por la FGR ,acciones preventivas y correctivas que tomo en su momento con sus OICs y la Titular la SFP al respecto.."

Acuerdo del Presidente del Comité Especializado

Por este conducto, le notifico el acuerdo dictado por el Ministro Presidente del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CESCJN/REV-31/2020**, anexo al presente.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información